

PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DE TARJETAS ANONIMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (MULTI) Y TARJETAS PERSONALES DE TRANSPORTE PÚBLICO-LOTE 1. SUMINISTRO 2

A.-OFERTAS PRESENTADAS

Habiendo publicado la licitación del segundo pedido del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE 1.536.000 TARJETAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTI-LOTE 1 Y 500.000 TARJETAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PERSONALES-LOTE 1, se procede a la apertura de ofertas el 16 de octubre de 2024.

Se presentan ofertas por parte de las empresas TOPPAN GRAVITY S.L e IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA S.A.U

TOPPAN GRAVITY S.L presenta el siguiente cuadro, realizando la oferta en términos globales, no en precio unitario:

PEDIDO	NÚMERO DE OFERTA	TIPO DE MATERIAL	OFERTA (SIN IVA) (rellenar sólo en caso de presentar oferta para la combinación tarjetas/material)
PEDIDO 1: TARJETAS NO PERSONALES MULTI	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	1.579.008,00 €
	Oferta 2	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	1.594.368,00 €
PEDIDO 2: TARJETAS TTP PERSONALES	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	567.500,00 €
	Oferta 2	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	577.500,00 €

Por tanto, para equiparar las ofertas de ambos licitantes, puesto que la oferta de IDEMIA sí es en términos unitarios, y los cálculos para otorgar las puntuaciones también se basan en precios unitarios, se realizan los siguientes cálculos:

Oferta total presentada por TOPPAN/nº de tarjetas solicitadas en la licitación= precio unitario:

- 1.579.008,00 €/1.536.000 tarjetas = 1,028
- 1.594.368,00 €/1.536.000 tarjetas = 1,038

- 567.000,00 €/500.000 tarjetas = 1,135
- 577.000,00 €/500.000 tarjetas = 1,155

Una vez obtenido el valor unitario de las ofertas presentadas por TOPPAN GRAVITY S.L, se muestra la siguiente tabla resumen de las ofertas presentadas, junto con el valor porcentual de baja respecto al precio de licitación de cada una de ellas:

PEDIDO	NÚMERO DE OFERTA	TIPO DE MATERIAL	OFERTA IDEMIA (SIN IVA)	OFERTA TOPPAN (SIN IVA)	BAJA IDEMIA	BAJA TOPPAN
PEDIDO 1: 1.536.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	1,00	1,028	16,67%	14,33%
	Oferta 2	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	-	-
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	1,02	1,038	41,71%	40,69%
PEDIDO 2: 500.000 TARJETAS TTP PERSONALES	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	1,00	1,135	16,67%	5,42%
	Oferta 2	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	-	-
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	1,02	1,155	41,71%	34%

B.-PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio precio: Ponderación de 0 a 90 puntos

• Se otorgará CERO PUNTOS a la oferta que no presente baja respecto del precio de licitación.

• La valoración económica del resto de ofertas se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = 90 \times (B_i / B_m);$$

Siendo:

P_i: puntuación económica de la oferta, redondeada al segundo decimal.

B_i: Baja en términos porcentuales sobre el precio de licitación que corresponda, en función del porcentaje de PVC reciclado usado.

Bim: Baja máxima en términos porcentuales de entre las ofertas presentadas que corresponda en cada caso en función del material. En caso de que ninguna oferta alcance un 10% de rebaja se asignará esta cuantía por defecto.

- **TARJETAS NO PERSONALES MULTI:**

- **PVC RECICLADO EN PORCENTAJE SUPERIOR AL 75%**

Para las ofertas presentadas en PVC reciclado en un porcentaje superior al 75%, la baja máxima es la presentada por IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA:

- **TOPPAN GRAVITY S.L:**

Bi = 40,69%

Bim = 41,71%

Pi = 87,8

- **IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA S.A.U:**

Bi = 41,71%

Bim = 41,71%

Pi = 90

- **PVC SIN RECICLAR**

Para las ofertas presentadas en PVC NO RECICLADO, la baja máxima es la presentada por IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA:

- **TOPPAN GRAVITY S.L:**

Bi = 14,33%

Bim = 16,67%

Pi = 77,37

- **IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA S.A.U:**

Bi = 16,67%

Bim = 16,67%

Pi = 90

- **TARJETAS TTP PERSONALES:**

- **PVC RECICLADO EN PORCENTAJE SUPERIOR AL 75%**

Para las ofertas presentadas en PVC reciclado en un porcentaje superior al 75%, la baja máxima es la presentada por IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA:

- **TOPPAN GRAVITY S.L:**

Bi = 34%

Bim = 41,71%

Pi = 73,36

- **IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA S.A.U:**

Bi = 41,71%

Bim = 41,71%

Pi = 90

- **PVC SIN RECICLAR**

Para las ofertas presentadas en PVC NO RECICLADO, la baja máxima es la presentada por IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA:

- **TOPPAN GRAVITY S.L:**

Bi = 5,42%

Bim = 16,67%

Pi = 29,26

- **IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA S.A.U:**

Bi = 16,67%

Bim = 16,67%

Pi = 90

Criterio Material utilizado: Ponderación de 0 a 10 puntos

C: factor corrector material fabricación.

A cada oferta se le aplicará el siguiente factor de corrección en función del material de fabricación de las tarjetas:

Sin PVC reciclado: C=0

Entre un 50% y un 75%: C = 5

Entre un 76% y un 100%: C = 10

➤ PVC RECICLADO

- TOPPAN GRAVITY S.L:

C = 10

- IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA S.A.U:

C = 10

➤ PVC SIN RECICLAR

- TOPPAN GRAVITY S.L:

C = 0

- IDEMIA TECHNOLOGIES IBERICA S.A.U:

C = 0

Ponderación total:

La puntuación total se obtendrá teniendo en cuenta ambos criterios, sumando el total, obtenido hasta un máximo de 100 puntos.

En caso de empate entre dos ofertas, se priorizará aquella en la que se oferten tarjetas con mayor proporción de material PVC reciclado utilizado en su fabricación.

PEDIDO	NÚMERO DE OFERTA	TIPO DE MATERIAL	PUNTUACIÓN IDEMIA	PUNTUACIÓN TOPPAN
PEDIDO 1: 1.536.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	90	77,37
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	100	97,8
PEDIDO 2: 500.000 TARJETAS TTP PERSONALES	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	90	29,26
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	100	83,36

Madrid, a la fecha de firma

Firmado digitalmente por: FERRER MESA GREGORIA MARIA
Fecha: 2024.10.17 15:28

Jefa Área de Gestión Comercial